



**COLEGIO DE OFICIALES DE MARINA MERCANTE DEL PERÚ**  
**Ley N° 28290**

**COMUNICADO N° 013/2024 DEL COMITÉ ELECTORAL**

Estimado Oficial,

Se hace conocimiento que siguiendo el Cronograma del Proceso Electoral para la renovación de la Junta Directiva 2025-2026 del COMMPPE, se realizará las elecciones para votaciones el **día 07 de diciembre del 2024 desde las 1000 horas hasta las 1600 horas.**

Los votantes que se acercarán a la Oficinas del COMMPPE en Jr. La Mar 365 en el Callao deben llevar su Documento de Identidad (DNI) en físico para su respectiva identificación.

No se permitirá la permanencia en las oficinas del COMMPPE después de ejercer el voto según lo señalado en el reglamento.

Instamos a todos los colegiados a participar activamente de las elecciones respetando las reglas de conducta y lo establecido en el reglamento electoral para que este proceso democrático se desarrolle de forma idónea en pro de la institución.

Callao, 06 de diciembre 2024.

**COMITÉ ELECTORAL**  
Colegio de Oficiales de Marina  
Mercante del Perú